CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20651 RU 2154988
03 DICIEMBRE 2025 09:23 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de diciembre se conmemora el Día de la Policía Nacional del Perú, en alusión a la fecha de su creación mediante la promulgación de la Ley N° 24949, ley que unificó los poderes y las funciones de las fuerzas del orden en el país. La norma estableció que las labores de las Fuerzas Policiales sean asumidas por la PNP con todos sus derechos y obligaciones;

Que, de esta forma, el día de la Policía Nacional del Perú, quedó instituido como una efeméride que conmemora la unificación de la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana, buscando enaltecer la loable labor de los miembros policiales en su lucha contra la criminalidad y la delincuencia;

Que, la función del policía va más allá del deber y el respeto a la libertad del ciudadano, es su responsabilidad cautelar la defensa del orden constitucional, garantizando una sociedad armónica y justa. Los peruanos debemos de reconocer y respetar su noble función ya que en ella radica la garantía de la paz y el bienestar general de todos los peruanos;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un sincero saludo y reconocimiento a todos los miembros de la Policía Nacional del Perú en conmemoración de su 37° Aniversario de la Policía Nacional del Perú.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, General PNP. Óscar Manuel Arriola Delgado, así como por su intermedio, solicitarle hacer extensivo el saludo a todos los miembros de su institución.

Lima, 02 de diciembre del 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República